

IP-SP convocan una audiencia pública

➔ Llamamiento a los porteños: Jueves 7 de Febrero, a las 19:00 horas en el teatro del colegio Begoña.

Con motivo de la anulación de plenos en El Puerto

...JUNTA DIRECTIVA de INICIATIVA PORTEÑA.

■ Iniciativa Porteña y Segregación Porteña convocan a una audiencia pública a todos los porteños. El motivo es explicar la posición de nuestra formación ante los últimos acontecimientos que han supuesto una afrenta, una más, hacia todos los ciudadanos de El Puerto. Como seguramente ya todos ustedes sabrán a estas alturas, se ha suprimido uno de los derechos que habíamos alcanzado tras años de lucha, la celebración de plenos en El Puerto en el Centro Cívico, antiguo sanatorio, como paso previo a la plena municipalidad de nuestro pueblo.

La directiva de IP-SP explicará los próximos movimientos a realizar y recogerá la opinión de los ciudadanos.



Imagen de la entrada al teatro del colegio Begoña

Los continuos ataques nos hacen aún más fuertes



➔ IP-SP sigue con su apuesta por un modelo de ciudad para El Puerto. Una realidad distinta es posible para nuestro pueblo.

...CÉSAR VERA. Concejale de SP

■ Los continuos ataques y agravios que sufrimos los porteños no van a conseguir que nuestra lucha disminuya. Ni un paso atrás en nuestra justa reivindicación. Todo lo contrario, nos hacen aún más fuertes, y seguiremos construyendo nuestro modelo de ciudad con iniciativas tan justas como la del tren-tranvía hasta El Puerto, o un puente digno por el delta del Palancia, o el desarrollo de nuestros polígonos industriales, nuestro patrimonio industrial y nuestro turismo.

CIUDAD

El Supremo anula los plenos en El Puerto.

➔ A instancias del BLOC y con la pasividad del resto de grupos políticos.

...**BELÉN HERRANZ**. Concejala de SP

■ La sentencia, firme y no recurrible, pone fin de forma inmediata a los plenos en El Puerto. De hecho el pleno correspondientes al mes de enero, que correspondía celebrar en el centro cívico se celebró en Sagunto. Hay que recordar que todo el expediente jurídico fue iniciado en su día por el BLOC, dispuesto, sea como sea a cercenar cualquier derecho que ataña a los porteños. Resulta decepcionante la postura del resto de grupos políticos, ya que las protestas del PP suenan a "rechufía" ya que podría mañana mismo hacer que volvieran los plenos a nuestro pueblo. Solo debería utilizar las oficinas de La Gerencia como sede municipal. El PSOE por otro lado sorprendió con las declaraciones de Nuria Ferriz, dando legitimidad a la actuación del BLOC.



Imagen de uno de los plenos de El Puerto

DERECHOS CIUDADANOS

Durísima respuesta de la directiva de IP-SP

➔ SP rompe cualquier contacto con el PP y declara personas "non gratas" a los miembros del BLOC

...**SERGIO PAZ**. Concejal de SP

■ La junta directiva de IP-SP reunida con carácter de urgencia valoró de forma muy negativa la reciente sentencia del Tribunal Supremo respecto a la suspensión de los plenos en El Puerto. Consideramos que este es un acto claramente hostil y de clara discriminación hacia los porteños. Si solo pueden celebrarse plenos en un lugar, el sitio más lógico sería en El Puerto que es donde se concentra la mayor parte de la población. Por ello desde IP-SP tomaremos todas las medidas que sean necesarias para que

que vuelvan a celebrarse plenos en El Puerto, sin que eso signifique dejar de luchar por la plena municipalidad de nuestro pueblo. Por ello hemos decidido romper cualquier tipo de contacto con el el PP mientras no accedan a esta petición tan justa y necesaria, como es que El Puerto albergue todos los órganos de gobierno municipales. También se adoptó la decisión de romper relaciones con el BLOC, que es quien inició el procedimiento judicial claramente atentatorio contra este derecho fundamental de los porteños, que tras años de luto conseguimos para nuestro pueblo.



Concejales de SP en la rueda de prensa

La histórica reivindicación del barrio de San José de una pasarela peatonal, contrasta con las recientes pasarelas peatonales instaladas en Sagunto.



nuevas pasarelas en Sagunto



en el barrio San José aún están esperando



CIUDAD

DERECHOS CIUDADANOS

Rechazo ciudadano a la anulación de plenos en el centro cívico de El Puerto

➔ Un grupo de porteños hizo ondear la bandera porteña durante el pleno celebrado en Sagunto.



La bandera porteña ondeando en el Ayto

...JUNTA de INICIATIVA PORTEÑA

■ Como se preveía el primer pleno celebrado tras la polémica sentencia del Tribunal Supremo estuvo cargado de tensión. Un numeroso grupo de porteños manifestó su disconformidad con pancartas y gritos de “plenos en El Puerto” y “este pleno tocaba en El Puerto”. La tensión llegó a su punto álgido cuando el alcalde amenazó en diversas ocasiones con desalojar la sala. El hecho más lamentable ocurrió por parte del concejal del BLOC, Quico Fernández que llegó a insultar a una ciudadana por el mero hecho de que expresara su opinión. El momento cumbre de la protesta llegó cuando un grupo de personas colgó desde el tejado del edificio una bandera con los colores porteños.

Se decidió pedir el amparo ante el constitucional para poder seguir celebrando plenos en El Puerto

Todos los grupos políticos, a excepción del BLOC, decidieron pedir el amparo ante el Tribunal Constitucional para que se puedan seguir celebrando plenos en el centro cívico de El Puerto. Se produjo un tenso debate, sobre todo ante la postura cínica del BLOC, diciendo que la medida de celebrar plenos en El Puerto había sido positiva, pero sin embargo no iban a apoyar la petición de amparo ante el Constitucional. La réplica de Manuel González de SP no pudo ser más contundente. Pidió no solo la vuelta a la situación anterior, sino que exigió que se trasladara la capitalidad del municipio a El Puerto, que es donde se concentra la mayoría de la población, que volvieran los plenos al centro cívico y la convocatoria de un referendun sobre la segregación.

El Puerto amaneció lleno de carteles reivindicativos



Porteños reivindicando la celebración de plenos en El Puerto en el pleno del Ayto



Reivindicación ciudadana en las propias calles de El Puerto

CIUDAD

DERECHOS CIUDADANOS

Los porteños no somos ciudadanos de segunda. Basta ya de discriminaciones

➔ Iniciativa Porteña viene denunciando las continuas agresiones discriminatorias en temas como las deficientes infraestructuras, desigual reparto de inversiones entre Sagunto y El Puerto, desigual trato en cuanto a promoción turística, etc, etc...

...JUAN GUILLÉN. Junta de IP

■ En IP-SP trabajamos sin descanso por el objetivo de la plena municipalidad, pero eso no es óbice para que denunciemos cada discriminación que sufrimos sistemáticamente. Sólo queremos reflejar aquí algunos ejemplos. Desde el dinero destinado a fiestas, como la cantidad de puentes que tienen en Sagunto en clara ventaja respecto a El Puerto, etc etc. Nuestra última denuncia hace referencia al mayor coste del transporte para los porteños. Un despropósito más.

La anulación de plenos en El Puerto solo es la última afrenta de una larga lista de agravios.

LO QUE NOS CUESTA DE MÁS EL TRANSPORTE

Ida y vuelta a Valencia en autobús



Porteño.....6,20 €
Saguntino.....5,10 €

INCLUSO EN LOS TRAYECTOS DIRECTOS POR LA IV PLANTA SIN PASAR POR SAGUNTO, DONDE LA DISTANCIA RECORRIDA EN KM ES LA MISMA

Ojo al dato

Para ir hasta Canet por la costa hemos de tomar una carreterita infame. La carretera es peligrosa e inadecuada para el tráfico que soporta a diario. Mientras tanto, Sagunto dispone de 4 flamantes puentes nadie sabe muy bien para qué.



1 caminucho
en El Puerto



4 puentes
en Sagunto

